

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13947 *Resolución de 18 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 75, de 16 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, grupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Vigilante, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, grupo AP, mediante el sistema de oposición, tres de ellas en turno libre, y tres en turno de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 18 de septiembre de 2019.–El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.